



ALOCUCIÓN EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA ETNIA NEGRA EN PANAMÁ

En mi calidad de Magistrada Coordinadora de la Unidad de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Etnia Negra, expreso un respetuoso homenaje a la población afro panameña, reconociendo su invaluable aporte histórico, cultural, social y humano en la construcción y desarrollo de nuestra nación.

La historia de Panamá no puede comprenderse sin la presencia, el trabajo, el talento, la resiliencia y las contribuciones de las personas afrodescendientes, quienes han dejado una huella profunda en nuestra identidad nacional, en nuestras expresiones culturales, en el desarrollo económico y en la consolidación de nuestra democracia.

Esta fecha nos invita no solo a celebrar la riqueza de nuestras raíces afrodescendientes, sino también a reafirmar nuestro compromiso con la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto pleno de los derechos humanos.

En ese contexto, adquieren especial relevancia los pilares del “Segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2025–2034”, que promueve el reconocimiento, la justicia y el desarrollo, mediante acciones orientadas a fortalecer la igualdad, la participación ciudadana, la diversidad y el acceso efectivo a la justicia de las personas afrodescendientes, dentro de las políticas, planes y programas encaminados al desarrollo sostenible.

Como sociedad y como Órgano Judicial comprometido con los derechos humanos, tenemos el deber de promover una administración de justicia equitativa, inclusiva y libre de barreras, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos sin discriminación, exclusión o revictimización.

En ese sentido, reafirmamos la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de protección judicial con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, reconociendo que existen múltiples formas de discriminación que requieren respuestas institucionales sensibles, humanas y diferenciadas.

Que esta conmemoración sea también una oportunidad para educar, sensibilizar y fortalecer una convivencia basada en el respeto, la igualdad, la diversidad y la no discriminación; principios que inspiran la Política Institucional de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial y orientan nuestras acciones hacia la garantía efectiva de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad.

Honramos con orgullo el legado afrodescendiente y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por un Panamá más inclusivo, más humano y libre de toda forma de discriminación.

ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

**Magistrada de la Sala Segunda de lo Penal de la
Corte Suprema de Justicia
Coordinadora de la Unidad de Acceso a la
Justicia y Género**

